

Bogotá, D. C., noviembre 19 de 2013

## **CIRCULAR No. 077**

**PARA:** EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENERGÍA  
ELÉCTRICA Y TERCEROS INTERESADOS

**DE:** DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE  
REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS, CREG

**ASUNTO:** TALLER RESOLUCIÓN CREG 156 DE 2012

La Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, invita a agentes y terceros interesados a asistir a la presentación de la Resolución CREG 156 de 2012, modificada por la Resolución CREG 134 de 2013, "por la cual se define la Capacidad de Respaldo para Operaciones en el Mercado Mayorista de Energía Eléctrica". El ASIC presentará el procedimiento implementado para el cálculo del indicador definido en la resolución mencionada.

El evento se realizará el 27 de noviembre de 2013 en a las 2:30 pm en un lugar que posteriormente anunciaremos en el portal de la CREG.

Las personas interesadas se deben registrar a más tardar el jueves 21 de noviembre de 2013, a través del aplicativo de Calendario de Eventos que se tiene en el portal de la CREG ([www.creg.gov.co](http://www.creg.gov.co)), y su inscripción estará sujeta a la disponibilidad de cupos.

Cordialmente,

GERMAN CASTRO FERREIRA